

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

M42

VIGENCIA: 1º enero 2025
Oficio CGCEP/UPRH/J165/2024
CGCEP/UPRH/DCOR/2534/2024
de Fecha 31/12/2024

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN

M31

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN

N33

DIRECCIÓN DE
INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA

N33

SUBDIRECCIÓN DE
INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA

N33

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
DE SISTEMAS

N33

SUBDIRECCIÓN DE
DESARROLLO DE SISTEMAS

N33

JEFATURA DE DEPARTAMENTO
DE PROCESAMIENTO DE
DATOS

033

JEFATURA DE DEPARTAMENTO
DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES

033

JEFATURA DE DEPARTAMENTO
DE INFRAESTRUCTURA Y
CENTRO DE DATOS

JEFATURA DE DEPARTAMENTO
DE INFRAESTRUCTURA Y
CENTRO DE DATOS

021

JEFATURA DE DEPARTAMENTO
DE PRUEBAS DE SISTEMAS

032

JEFATURA DE DEPARTAMENTO
DE ANÁLISIS DE SISTEMAS

021

JEFATURA DE DEPARTAMENTO
DE SOPORTE TÉCNICO

021

Revisó

[Firma]

Lic. David Alejandro Cárdenas León
Director de Recursos Humanos

Autonómó

Lic. Jazmín García Juárez

Subdirectora General de Administración